

ARTÍCULOS

CELEBRANDO LA PATRIA EN LA GOBERNACIÓN NORPATAGÓNICA DE RÍO NEGRO (1908-1930)¹.

Cielo Zaidenweg
Universidad de Barcelona
cielo.ub@gmail.com

Resumen: El objetivo del artículo es analizar por un lado, las efemérides patrias como prácticas simbólicas a través de las que se buscó integrar a los Territorios Nacionales al proyecto nacional argentino; y por otro lado, ver cómo estas celebraciones contribuyeron a la creación de una realidad regional, gracias a la activa participación y compromiso de los habitantes territorianos. Para ello centraremos nuestra mirada en la Gobernación rionegrina durante las primeras décadas del siglo XX.

Palabras clave: Estado Nación, argentinización, Territorios Nacionales, efemérides patrias, realidad regional.

Title: CELEBRATING HOMELAND AT NORPATAGONIC GOVERNORATE OF RÍO NEGRO (1900-1930).

Abstract: The aim of this paper is, in first place, to analyze the patriotic ephemeris as symbolic practices through which government attempt to integrate the National Territories to the national Project; and secondly, to spotlight how these celebrations contributed to the creation of a regional reality, thanks to the active participation and commitment of territorian population. In order of that, we will focus our attention on the Governorate of Rio Negro during the first decades of the twentieth century.

Keywords: National State, argentinization, National Territories, patriotic ephemeris, regional reality.

1. Introducción

El período que transcurre entre 1880 y 1930 se reconoce de vital importancia en la historia de la Argentina, al ser la etapa en la que se consolidó el proyecto de Estado nacional y la nacionalidad argentina. Si entendemos la nacionalidad como

¹ Este trabajo forma parte de mi investigación doctoral sobre las estrategias de 'argentinización' en los Territorios Nacionales, y se inscribe en el proyecto de investigación I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad, HAR2012-30495, que se desarrolla en el seno del TEIAA (2009SGR1400) grupo de investigación consolidado por el *Comissionat per a Universitats i Recerca del DIUE de la Generalitat de Catalunya*.

Recibido: 04-02-2014
Aceptado: 21-02-2014

Cómo citar este artículo: ZAIDENWERG, Cielo. Celebrando la patria en la gobernación norpatagónica de Río Negro (1908-1930). *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2014, n. 12. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

una construcción imaginaria necesaria para transmitir a los individuos un sentimiento de pertenencia a una comunidad, a una identidad colectiva², diremos que en la República Argentina, la cultura nacional fue el resultado de políticas estatales identitarias, a través de las cuales se buscó alcanzar una homogeneidad cultural al mismo tiempo que organizar la diversidad interna³.

A partir de un desprecio por la población nativa y la valorización de lo europeo, de la hipotética superioridad racial del hombre blanco, se buscó la unidad étnica del país. Paralelamente al fomento de una inmigración proveniente de Europa, fue imprescindible llevar a cabo la conquista efectiva de los vastos territorios que se extendían al norte y sur del país. A través de la ocupación coercitiva de estos territorios en la segunda mitad del siglo XIX⁴, y aún antes, por medio de “agentes civilizadores” portadores de la modernidad (militares, científicos, técnicos y religiosos), el Estado Nacional fue capaz de organizarlos en una estructura administrativa fuertemente centralizada que acentuó la dependencia política y la intervención jurídica sobre sus habitantes. Por ley N° 1.532, el de 16 de octubre de 1884, se establecieron los Territorios Nacionales (T.N.) de Chaco, Formosa y Misiones en el norte, la Pampa en el área central del país y, en el sur, por división de la Gobernación de la Patagonia, los de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (el Territorio de los Andes se suma en 1900). Hasta mediados de la década de 1950, en que se completó el proceso de ‘provincialización’ de dichas gobernaciones -en el caso de Tierra del Fuego en 1990-, los T.N. fueron simples divisiones administrativas carentes de autonomía y dependiente del gobierno central⁵.

De esta manera, como parte del incipiente proceso en el que se buscó hacer efectiva la soberanía nacional en las nuevas tierras ganadas al indio, pareció ser relevante dotar a la sociedad regional de elementos que permitiesen afirmar su identidad nacional. Fueron frecuentes, entonces, las referencias a la necesidad de “argentinar” a la población.

La intención del Estado respecto a los llamados T.N. fue la implantación del sistema republicano, pero de manera tal que fuese necesario el acompañamiento gubernamental en su desenvolvimiento. El *republicanismo tutelado*, a que hace referencia Ruffini⁶, se orienta a señalar el rol que debía cumplir el poder político con respecto a los T.N.: controlar el desarrollo político e ideológico de sus habitantes, de manera que obedecieran la ley y a los poderes instituidos, y se formaran como

² ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993. HOBBSBAWN, Eric. *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica, 1991.

³ GRIMSON, Alejandro. *Interculturalidad y comunicación*. Buenos Aires: Edhasa, 2000.

⁴ Por lo que respecta a la región patagónica, la ocupación definitiva se llevó a cabo a través de una serie de campañas militares impulsadas por el gobierno de Julio A. Roca en 1879, que recibiría el nombre de Conquista del Desierto. Ver NAVARRO FLORIA, Pedro. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Ciudad Argentina, 1999; y BANDIERI, Susana. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 2005.

⁵ Ver BANDIERI, Susana. 2005, op. cit.; y FAVARO, Orieta. Transitando la especificidad de los territorios nacionales: Espacios centralizados y de ciudadanía restringida” En: PRISLEI, Leticia (dir.). *Pasiones sureñas. Prensa, Cultura y Política en la Frontera Norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Entrepasados-Prometeo Libros, 2001, pp. 25-40.

⁶ RUFFINI, Martha. *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires: Ed. de la Universidad Nacional de Quilmes, 2007, p. 64.

“buenos ciudadanos”, trabajadores y honestos⁷. Para cumplir con este objetivo, la clase política y económica que detentaba el poder, debía actuar sobre aquellos resortes que resultaban más eficaces a largo plazo para lograr imponer la auto-reproducción legitimada de las relaciones de poder existentes⁸ y, en ese contexto, la educación pasó a ser entonces un factor básico.

A este respecto, resultó fundamental la sanción en 1884 de la *Ley 1.420 de Educación Común*, una ley que estableció como principios básicos la obligatoriedad, gratuidad, laicidad y gradualidad de la educación pública. Dicha legislación regía tanto para Capital Federal como para los T.N. con el objetivo, entre otros, de construir escuelas, proporcionar maestros titulados a las mismas, así como todo lo necesario para la pronta incorporación de las diferentes regiones a la “civilización”. Tanto los grupos dirigentes como los intelectuales que participaron en la definición de dicho sistema sabían de la importancia que esta ley comportaba; la máxima de formar al ciudadano significaba la integración de los distintos grupos sociales, culturales y étnicos, en la creación de una identidad nacional y, no menos importante, en la legitimación del poder del Estado y su proyecto nacional.

No obstante este esfuerzo, desde sus comienzos la educación pública reveló en los T.N. grandes carencias y un significativo déficit, por lo que fue suplida o complementada en muchas ocasiones con la llamada “educación informal”, uno de cuyos mecanismos fue la celebración de fechas patrias; esto es, conmemoraciones significativas en la historia nacional de obligatorio cumplimiento y solemnidad. Si la escuela fue uno de los instrumentos más importantes para lograr el objetivo de construir la nacionalidad, los actos cívicos fueron también una de las herramientas más eficaces. Dichos actos se convirtieron en “tradiciones inventadas” que pretendieron reforzar ciertas imágenes del pasado, rescatar determinados “héroes” y “a través de ello” inculcar valores y normas de comportamiento, estableciendo una continuidad con los hechos acaecidos⁹.

Las fiestas patrias se caracterizaron por ser actividades integradoras, capaces de aglutinar a los habitantes de una comunidad. En ellas se celebraba y representaba la supremacía del interés general por sobre el particular. Los intereses particulares se transformaban en intereses públicos, al inducir a sentirse parte de una comunidad política determinada, en la que debían respetarse un conjunto de tradiciones y de valores nacionales.

En este sentido, buscamos demostrar cómo dichas instancias contribuyeron a la conformación de una identidad de conciencia nacional y de realidad local en el Territorio de Río Negro. Esta idea nos ayuda a definir un fenómeno por el cual, las conmemoraciones de las efemérides ayudaron a concretar un imaginario colectivo bajo el ideal de una comunidad homogénea y argentina; y mientras esto era ‘imaginado’ en las diferentes localidades, las celebraciones se convertían a su vez

⁷ *Ibíd.*, p. 65.

⁸ JULIANO, Dolores. Construcción identitaria; imaginar a través de la Historia. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela [et al.] (coords.). *Conflicto y violencia en América. VIII Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona, 2002, p. 255.

⁹ HOBBSAWM, Eric y RANGER, Terence. *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983, p. 9. BERTONI, Lilia Ana. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 97-104.

en una coyuntura ideal para que las poblaciones vecinas se vinculasen, participando de forma conjunta y, en consecuencia, se conocieran e interactuaran con las realidades locales¹⁰.

De esta manera, al regionalizar el análisis tomando como estudio de caso dicha gobernación, buscamos descubrir cómo se fueron definiendo las esferas locales a la luz de su inserción en los procesos nacionales.

Son escasos los estudios que abordan el análisis de las celebraciones patrias en la Gobernación de Río Negro. Actualmente hay algunos estudios que circunscriben su objeto de estudio al área andina, resaltando especialmente la localidad de Bariloche y la zona altovalletana, que analizan las prácticas sociales que se daban tanto en las conmemoraciones nacionales como locales¹¹. Asimismo, han prestado atención a los vínculos dialécticos que se generaban entre los mandatos del Estado nacional-territoriano y la dinámica de la comunidad local. No obstante, no se ha abordado un estudio que integre las prácticas festivas de las diferentes zonas. Entendiendo que dicho análisis resulta fundamental a efectos de percibir la realidad regional, nos propusimos abarcar dos de las regiones, para ese entonces, con mayor protagonismo político y económico en la gobernación norpatagónica de Río Negro: Viedma, capital del territorio y la zona altovalletana conformada por el Departamento de Gral. Roca.

Por lo que respecta a la delimitación temporal seleccionada, nuestra investigación se ha centrado en identificar los comienzos de estas prácticas festivas en dicha región, observando su incipiente organización y disposición para arraigar la 'argentinidad' entre una población fuertemente heterogénea. En este sentido, consideramos fundamental observar las primeras décadas del siglo XX, años en que se instalaron con mayor fuerza las diferentes prácticas, gestos, rituales, etc. El estudio concluye en 1930 cuando, a raíz del golpe militar del General Uriburu, se abrió una etapa de fuerte militarización en todos los órdenes de la vida, incluyendo la conmemoración de las efemérides.

Así, el propósito del artículo es analizar por un lado, cómo desde el ámbito estatal se desplegó una serie de estrategias simbólicas de nacionalización/argentinización con vistas a la inclusión de estas regiones al estado nacional argentino; y por el otro, identificar las particularidades regionales de este proceso. Hemos considerado como factor fundamental estudiar el rol de las fiestas

¹⁰ Entendiendo que desde estas regiones 'La Nación' es lo abstracto, lo que se conoce en tanto es 'imaginado', mientras 'lo local' se convierte en el entorno cotidiano, en una realidad contrastable.

¹¹ Ver BOHOLAVSKY, Ernesto y YAPPERT, Susana. Rituales, fiestas patrias y nacionalismo en el Alto Valle del Río Negro y Neuquén, 1910-1943. En: *Jornadas de Historia e Identidad Cultural de la Provincia de Río Negro. Por la actualización historiográfica rionegrina*. Bariloche: Universidad FASTA, 2000, pp. 1-17. BANDIERI, Susana. Cuando crear una identidad nacional en los Territorios Patagónicos fue prioritario. Introducción. *Revista Pilquen*. 2009, año XI, n. 11, pp. 1-5. CAREY, Alina y MÉNDEZ, Laura. Identidades en pugna. Lo local y lo nacional en las conmemoraciones barilocheñas 1910-1934. *Revista Pilquen* [en línea]. Ene./jun., 2010, n. 12. [Consulta: 01-05-2011]. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185131232010000100010&script=sci_arttext>. Al respecto diremos que desde hace ya algunos años existe una abundante bibliografía que aborda marcos teóricos y desarrollos empíricos que dan cuenta de conmemoraciones y festejos patrios. Entre ellas cabe mencionar para el espacio nacional los textos de BERTONI, Lilia Ana. 2001, op. cit.; GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007.

patrias, observando en primer lugar su simbología y ritualización, y en segundo término, el valor que éstas adquirieron para lograr arraigar el sentimiento de la nacionalidad en la población.

Con este objetivo hemos dividido el trabajo en cuatro apartados. En primer lugar, hemos abordado el origen de estas celebraciones en el ámbito nacional, destacando el análisis de las resoluciones tendientes a la institucionalización de las fiestas patrias; en segundo lugar, consideramos las directrices emanada por el Estado, por las instancias ministeriales y Consejo Nacional de Educación respecto a la obligatoriedad de celebrar estos acontecimientos patrios en los Territorios Nacionales; en tercer lugar, nos adentramos en el análisis pormenorizado de la dinámica surgida a raíz de las fiestas patrias en la gobernación de Río Negro, examinando las características que adquirieron dichas conmemoraciones en el territorio; y por último, en el cuarto apartado analizamos algunas de las instancias surgidas a raíz de estas celebraciones, que tendieron a reforzar dinámicas y lazos regionales. Para ello nos hemos servido de documentación oficial (resoluciones, decretos) y fuentes periódicas, sobre todo la revista pedagógica *El Monitor de la Educación*, y prensa regional que se editaba en el territorio.

2. Política simbólica de ‘argentinización’: instituyendo las fiestas patrias

Para consolidar el Estado Nacional, y reforzar el mercado nacional fue imprescindible, entre otras cuestiones, incorporar de forma efectiva las tierras “disponibles”, al mismo tiempo que, para hacerlas productivas, fue necesario la incorporación de mano de obra en orden a propiciar la producción y circulación de bienes. En este sentido, el Estado desarrolló una intensa política inmigratoria que, favorecida por recurrentes crisis en la vieja Europa, consiguió poblar el país mayormente con individuos procedentes de diferentes regiones europeas¹². Como condición *sine qua non* fue imprescindible la difusión de valores y símbolos que reforzaran el sentimiento de pertenencia de estos inmigrantes a la nueva tierra de acogida, legitimando el poder estatal y, en última instancia, reproduciendo el sistema de dominación. De esta manera la búsqueda de elementos que contribuyan a definir una identidad nacional puede entenderse como una acción de defensa ante la invasión de ‘lo ajeno’, ‘lo extraño’, que es disperso y corre el riesgo de ‘diluir’ lo propio. Asimismo, la amenaza de la inmigración a ‘la identidad nacional’ puede entenderse como amenaza a la élite ilustrada¹³.

La contribución de la educación, de la instrucción histórica en particular, y de la celebración de fechas ‘patrias’, fueron fundamentales para conformar lo que se consideraba la nacionalidad argentina. Durante este proceso de “construcción de la nacionalidad” se utilizaron los símbolos, emblemas y representantes que encarnaban la nación argentina tales como: los héroes nacionales que había participado en la revolución y gesta política de la independencia; la bandera; el escudo; la escarapela

¹² La Argentina constituyó uno de los principales países receptores de la gran corriente emigratoria europea. Solo entre 1881 y 1914 llegaron a la Argentina algo más de 4.200.000 personas, período que Devoto llama ‘inmigración de masas’. DEVOTO, Fernando. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2002.

¹³ ROMERO, José Luis. *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*. México: FCE, 1965. HALPERIN DONGHI, T. *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*. Buenos Aires: Ed. Ariel, 1995.

o el Himno Nacional. En relación a esto se desarrolló la creación de una iconografía específica y la construcción de monumentos conmemorativos como herramientas que realzaron la adhesión al terruño.

En el momento en que el estado utiliza estos elementos (héroes, símbolos) en las conmemoraciones de fechas claves para la historia nacional, tales como el 25 de mayo o 9 de julio¹⁴, el estado celebraba las hazañas de los comúnmente denominados 'Padres de la Patria', sus gestas, sus símbolos, convocando al hacerlo a un consenso alrededor de su legitimidad¹⁵. Esto determinó aquello propiamente 'nacional', 'argentino'.

En el caso de las evocaciones patrias, el objetivo primordial era afianzar la identidad nacional remitiendo siempre a los orígenes del país. Según Zelmanovich¹⁶ las fechas elegidas para conmemorar son todas relacionadas con el nacimiento de la Nación y el Estado, dando cuenta de la necesidad de disponer de un 'origen'. La búsqueda de respuestas sobre ese 'origen' generó, para la autora, un mito explicativo a partir del cuales se da sentido a la Nación¹⁷.

Según afirma Bertoni¹⁸, a finales del siglo XIX y con el objetivo de intensificar la participación y entusiasmo popular en dichas celebraciones, se buscó institucionalizar de manera obligatoria estas prácticas en los recintos escolares como un gran dispositivo escolar¹⁹ para, al menos inicialmente, conformar y fortalecer la identidad nacional argentina. De esta manera, en la escuela comenzó a destinarse un espacio y un tiempo en su interior para el recuerdo de determinados acontecimientos, que guardaban relación con hitos del origen de la nación argentina; en este sentido, la insistencia en la vinculación entre la escuela y la sociedad arraigaría con mayor fuerza durante el Centenario²⁰.

Si en Buenos Aires dichas conmemoraciones solían estar compuestas por grandes y épicas procesiones cívicas, en los T.N. -espacios alejados del centro de poder- fue la escuela la institución encargada de cultivar el sentimiento de la nacionalidad y fueron los diferentes sectores de la comunidad -autoridades locales, opinión pública, vecinos integrantes de las comisiones de fiestas, etc.- los

¹⁴ Días que conmemoran la "Revolución de Mayo" y la "Declaración de la Independencia" respectivamente.

¹⁵ MUNILLA LACASA, María Lía. Celebrar en Buenos Aires. Fiestas patrias, arte y política entre 1810 y 1830. *VI Jornadas de Teoría e Historia de las Artes. El arte entre lo público y lo privado*. Buenos Aires: CAIA, 1995, p: 154.

¹⁶ ZELMANOVICH, Perla. *Efemérides, entre el mito y la historia*. Buenos Aires: Paidós, 2006, pp. 55-60.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ BERTONI, Lilia Ana, 2001, op. cit., pp. 79-93.

¹⁹ Se habla precisamente de dispositivo porque el soporte teórico e ideológico permitió el despliegue sistemático, uniforme y universal de prácticas, actos, gestos, comportamientos que determinaron el ser y el hacer patria. GODINO, Carmen. *Efemérides patrias. Análisis de su génesis y cambios en la institución educativa. Apostá. Revista de Ciencias Sociales* [en línea]. 2009, n. 40, p. 2. Disponible en <<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/bgodino.pdf>>.

²⁰ En 1910 se cumplía el centenario de la Revolución de Mayo, en todo caso su preparación agudizó fuertemente la dialéctica y el carácter patriótico de las instituciones y la opinión pública. ALTAMIRANO, Carlos y SARLO, Beatriz. *La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos*. En: *Ensayos argentinos: de Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: CEAL, 1983, pp. 1-27; ROMERO, José Luis. 1965, op. cit.

encargados de promover la celebración de las efemérides patrias, siguiendo las disposiciones centrales.

En el siguiente apartado descubriremos algunas de las prácticas instituidas desde el gobierno central en relación a la celebración de las fiestas patrias en los T.N. con el fin de reforzar la cohesión social y la pertenencia a la Nación.

3. La importancia de las fiestas patrias en los Territorios Nacionales

La estrategia simbólica de argentinización por parte del Estado en los T.N. no se redujo sólo a cultivar el sentimiento de la nacionalidad en los centros escolares; de hecho, a inicios del siglo XX, la red de escuelas públicas era todavía muy débil. No sólo los insuficientes presupuestos hacían avanzar de forma lenta la implantación del sistema educativo nacional en estas apartadas regiones sino que, además, la reiterada inasistencia de los alumnos se convirtió en un verdadero obstáculo. En este sentido, la intensificación de la instrucción cívica de los ciudadanos se combinó con las celebraciones de las conmemoraciones patrias, la edificación de monumentos a los próceres o la construcción de mástiles para que la Bandera Nacional flameara en aquellos alejados parajes.

Las primeras décadas del siglo XX fueron claves en el proceso simbólico de argentinización de los T. N. En este sentido, el proyecto de *'educación patriótica'* sancionado en 1908 por el Consejo Nacional de Educación (CNE)²¹; el *Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional* prescripto por el entonces presidente de la Nación, Hipólito Irigoyen, en 1919; así como la conmemoración de significativos centenarios: la gesta revolucionaria (25 de mayo de 1910), la declaración de la independencia (9 de julio de 1916), la muerte del Gral. Belgrano (20 de junio de 1920), la del Gral. Mitre y del Gral. Martín Güemes (1921), entre otros, fueron elementos determinantes que ayudaron a difundir y arraigar los valores nacionales en aquellas poblaciones que crecían con mayor o menor fuerza. De esta manera, una liturgia estatal plagada de simbolismos iba penetrando en la sociedad regional; mientras tanto estos espacios iban cambiando su fisonomía a medida que se "argentinizaban" y se identificaban más plenamente con los ideales identitarios de homogeneización nacional²².

A modo de ejemplo, expondremos a continuación algunas de las disposiciones concebidas desde el Estado para conseguir dicho objetivo.

3.1. Homogeneidad y control estatal

Entre 1880 y 1910 se pautaron y multiplicaron las efemérides patrias en el territorio argentino. Para 1908 y 1909, por ejemplo, se instituyeron la "Semana de Mayo", el 2 de noviembre como "Día de los muertos por la Patria", la estandarización del Himno Nacional y la "fórmula de juramento a la Bandera". Las circulares y decretos establecidos desde Buenos Aires que dictaminaban los parámetros a seguir

²¹ Dicho proyecto buscó dar un nuevo impulso nacionalizador a la educación formal, esto es, a los programas curriculares, materiales didáctico-pedagógico, entre otros; y también desde la educación informal a través de la exaltación de los rituales cívicos. Para ampliar tema, ver ESCUDÉ, Carlos. *El fracaso del proyecto argentino*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, 1990.

²² BANDIERI, Susana. 2009a, op. cit., p. 4.

en estas celebraciones, solían contener reglas y criterios de carácter obligatorio y variadas “sugerencias”. A través de estas celebraciones se buscaba asociar la actividad escolar con la labor de la comunidad en general; las efemérides patrias debían, en todo caso, ser evocadas por el pueblo en su conjunto, animándose unos a otros a participar en su organización y desarrollo.

En este sentido, y de acuerdo al proyecto de ‘educación patriótica’, se autorizó a los directores de escuelas de Territorios y Colonias Nacionales para organizar fiestas patrióticas en las cuales “de preferencia sean actores los niños”; tales fiestas debían celebrarse en los recintos escolares “en presencia de las familias que se invitarán al efecto”. Asimismo, se exigía que en las escuelas urbanas se cantara el Himno Nacional “siendo obligatoria la asistencia, a estos actos, para todos los profesores y alumnos”²³.

Además, lo que podemos comprobar a través del material analizado es que si bien se percibe cierta autonomía por parte de las localidades a la hora de programar las diversas actividades en las celebraciones, desde el Estado se trazaba un diseño homogéneo para todo el territorio, ejerciéndose un control sobre la marcha de las mismas. A modo ilustrativo recojo el caso de la celebración del Centenario de Mayo, en que se estableció una norma por la cual en toda la República se sincronizaba la procesión cívica. La hora establecida para la procesión en todo el país era las 2 p.m., y la sanción aclaraba que debía ser cumplido: “...sin excepción, a fin de que así vibre intensamente al unísono y a la misma hora el alma nacional, en el supremo homenaje a las tradiciones sacrosantas de la patria, reafirmando nuestra fe en el brillante y grandioso porvenir de la nacionalidad argentina”²⁴.

En esta misma línea, y a través del decreto de *Exaltación del Sentimiento Nacional* sancionado por el P.E. en 1919, el ministro de Instrucción Pública S. L. Salinas encomendó al CNE a disponer de lo necesario a fin de que el 24 de mayo de ese año, “las escuelas y colegios celebren, a la misma hora, en toda la República, una gran procesión cívica [...] precedida por las autoridades correspondientes”²⁵.

Así, el control y las directrices que regían las conmemoraciones se agudizaban en función de la relevancia de la festividad. Por ejemplo, para la celebración del Centenario del 9 de Julio, los preceptos se definían con mayor precisión cuando, a través del *Monitor*²⁶, se publicaba la resolución titulada «Celebración del Centenario», que establecía la siguiente normativa para las escuelas primarias nacionales de provincias, territorios, (isla) Martín García y Puerto Militar:

“9º [...] Durante los cinco días hábiles que preceden al 9 de julio deberán darse clases históricas relacionadas con el Congreso de Tucumán; debiendo además celebrarse conferencias en las mismas plazas públicas. Estas últimas conferencias estarán a cargo de los inspectores, maestros y vecinos.

²³ Reglamento, art. 28 recogido en el *Digesto de Instrucción primaria*. Buenos Aires, 1920.

²⁴ ‘Celebración de la Semana de Mayo’, circular del CNE el 20 de abril de 1910.

²⁵ Decreto 4 de mayo de 1919. Celebración de una gran procesión cívica en todo el país. *Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, período 1916 a 1922*. 1923, Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos, p. 14. La cursiva es nuestra.

²⁶ En este caso el CNE se servía de *El Monitor de la Educación Común*, revista oficial de esta institución, para hacer llegar a los diferentes distritos escolares las líneas generales de dichas celebraciones.

10º Durante los días 8 y 9 de julio, deberán realizarse fiestas escolares en el local de las escuelas o en las plazas públicas y desfiles y procesiones cívicas.

11º En las localidades donde hubiese más de una escuela y durante la semana de julio se celebrarán concursos de historia y geografía argentina a cargo de los alumnos.

12º El día 8 de julio se dedicará al “Homenaje de los niños” realizándose la ceremonia de la “Jura de la Bandera” de acuerdo con el siguiente programa: 1.º Himno Nacional.-2.º Jura de la Bandera.-3.º Desfile...”²⁷

Tanto en ésta como en las otras disposiciones y decretos analizados se advierte el interés de las instituciones centrales por congregarse a los diferentes sectores de la población en los festejos, de manera que la escuela fuera considerada como elemento aglutinador. Al tomar lugar las celebraciones en plazas públicas, sedes institucionales, iglesias, etc., se convertían éstos en espacios donde la población nativa y extranjera se encontraba para conocerse, celebrar, compartir un momento de solemnidad y respeto por las proezas de los «padres de la patria», a la vez que se demostraba el grado de implicación de éstos en la comunidad. La insistencia en aglutinar a los habitantes de las localidades y, tal y como hemos visto, en algunas ocasiones hacer coincidir los horarios de las solemnizaciones, formaba parte de la estrategia estatal por reproducir un sistema de homogeneización cultural.

Como parte del interés por comprender cómo “lo nacional” fue penetrando simbólicamente en los T.N., nos acercaremos a la realidad social que originaron dichas efemérides patrias en algunas de las localidades más destacadas de la gobernación de Río Negro, develando, a su vez, las dinámicas y realidades regionales que eran evocadas.

4. La gobernación rionegrina celebra la patria

La ocupación definitiva de la región patagónica provino preferentemente del Norte, actuando el río Negro como eje de penetración y ocupación del espacio desde el este hacia el interior. Dicho proceso de poblamiento se vio favorecido básicamente gracias al potencial hidroeléctrico de su cuenca y, además, por haber sido un espacio que permitía el desarrollo de oasis de regadíos fuente imprescindible para el progreso de la actividad económica²⁸.

El Territorio rionegrino constituyó así el espacio poblado más antiguo de la frontera sur, el Fuerte del Río Negro, del Carmen o de Patagones²⁹ era fundado en 1776 como parte del intento de la Corona Española por ejercer un mayor control sobre sus posesiones americanas. Ya durante la República, la Gobernación de Río Negro, al igual que los demás T.N., tuvo unos límites más o menos precisos quedando dividido internamente conforme lo aconsejaban las conveniencias de un mejor orden administrativo. La primera división política del territorio de Río Negro fue fijada por decreto del 6 de mayo de 1885 creando siete departamentos, a saber: General Roca, Avellaneda, Coronel Pringles, Viedma, 25 de mayo, 9 de julio y Bariloche. No obstante el 20 de octubre de 1915 esta división fue modificada, ampliándola a 13 departamentos (que continúan hasta la actualidad): Adolfo Alsina, capital Viedma; Avellaneda, capital Choele-Choel; Bariloche, capital San Carlos de

²⁷ Celebración escolar del Centenario. En: *El Monitor...*, año 34, tomo 58. Buenos Aires, 23-06-1916, p. 3.

²⁸ QUIROGA, Jorge. El espacio geográfico. En: REY, Héctor [et al.]. *Historia del Valle Inferior del Río Negro. El nuevo distrito federal*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1987, p. 18.

²⁹ Recibió esos nombres indistintamente.

Bariloche; El Cuy, capital El Cuy; Conesa, capital General Conesa; General Roca, capital General Roca; 9 de Julio, capital Sierra Colorada; 25 de mayo, capital Maquinchao; Pichi Mahuida, capital Río Colorado; Ñorquincó, capital Ñorquincó; Pilcanieyeu, capital Pilcanieyeu; San Antoió, capital San Antonio Oeste; Valcheta, capital Valcheta. (ver imagen I y II).

No obstante esta división político administrativa, los factores socioeconómicos combinados con las características orográficas del territorio rionegrino, ya en la primera década del siglo XX, hicieron que las dos zonas punteras del territorio pasaran a ser el Valle Inferior del río Negro- zona atlántica- y el Alto Valle. El primero caracterizado por ser una 'área de antiguo poblamiento', mucho antes de la llamada "Conquista del Desierto", y centro político administrativo del territorio; y el segundo, por constituirse en una área de gran desarrollo económico y comercial³⁰.

Las estrategias de inclusión y subordinación a la nación, vinieron signadas por la lógica de la dominación. Los habitantes de los territorios eran considerados parte de la nación, incluidos en ella y por tanto receptores de los principios de nacionalidad y portadores de las consabidas obligaciones del ciudadano: armarse en defensa de la patria y pagar sus impuestos, a pesar de las restricciones en sus derechos políticos³¹.

Ahora bien, si las efemérides patrias ayudaron a consolidar el sentimiento nacional, también propiciaron relaciones y lazos sociales en las mismas localidades dando como resultado dinámicas regionales propias. Mientras que desde Buenos Aires se empeñaban en hacer coincidir festejos, sincronizar actos a lo largo y ancho de la República, en las regiones surgían actividades y coyunturas particulares, develando iniciativas propias y, asimismo, instancias a partir de las cuales se consiguió reforzar la realidad regional. Abordaremos a continuación ambos aspectos observando cómo actuaron estas instancias de celebraciones patrias en lo que respecta a la integración simbólica tanto a nivel nacional como regional.

4.1. El devenir de las conmemoraciones: actividades, espacios e iniciativas locales

En los T. N. la preparación, desarrollo y evaluación de las fiestas patrias era una de las preocupaciones centrales de las autoridades y vecinos de los distintos parajes. Tenemos constancia, a través del análisis de la prensa local, que en varias ocasiones, y sobre todo por lo que respecta a la capital del territorio (Viedma), la

³⁰ Para ampliar tema ver NAVARRO FLORIA, Pedro y NICOLETTI, María Andrea. *Río Negro, mil voces en una historia*. Neuquén: Manuscritos, 2001. ENTRAIGAS, J. R. El valle inferior del Río Negro entre 1878 y 1900. En: REY, Héctor [et al.]. *Historia del Valle Inferior del Río Negro*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1987, pp. 151-190. VAPÑARSKY, C. A. *Pueblos del norte de la Patagonia: 1779-1957*. Fuerte General Roca: Editorial de la Patagonia, 1983. REY, Héctor. Río Negro. El territorio desde 1910. En; REY, Héctor y VIDAL, Luis (coord.). *Historia de Río Negro*. Viedma: Ministerio de Asuntos Sociales, 1974, pp. 109-157. RUFFINI, Martha. *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires, Ed. de la Universidad Nacional de Quilmes, 2007. RUFFINI, Martha. Agro, política y sectores dominantes en el valle inferior del río Negro (mediados del siglo XIX hasta 1940). En: BALSAL, Javeir; MATEO, Graciela y OSPITAL, María Silvia (comps.). *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires, Lumiere, 2008b, pp. 491-511.

³¹ RUFFINI, Martha. El tránsito trunco hacia la "República verdadera". Yrigoyenismo, ciudadanía política y territorios nacionales. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*. 2009, año XIX, n. 36, p. 99.

iniciativa de las celebraciones partía del mismo Gobernador, mientras que en otras oportunidades la Municipalidad o la misma Congregación Salesiana tomaban el mando de los festejos³².

Asimismo, la realización de las fiestas era encargada a la llamada Comisión de Fiestas Patrias, organizada para tal fin se reunían en éstas representantes de centros culturales, autoridades escolares y vecinos 'importantes', quienes establecían el programa de la celebración. Dichas Comisiones debían elevar el proyecto de actividades programadas del festejo a la Comisión de Fomento, para su evaluación y aprobación, a la vez que solían demandar, casi siempre a través de la prensa local, la cooperación entusiasta del vecindario a fin de que los festejos tuvieran mayor lucimiento.

A finales del siglo XIX, las efemérides patrias y sus respectivas celebraciones apenas recibían una mención en la prensa local rionegrina; con el objetivo de remediar esta falta de entusiasmo, a comienzos del siglo XX el periódico *El Imparcial* se quejaba de la indiferencia que había rodeado hasta entonces la celebración de las fiestas de la revolución de mayo, mientras argumentaba la importancia que debían encaminar su festejo de la siguiente manera:

"Nuestras fiestas mayas, cada año más, van perdiendo su vieja poesía, que es necesario hacerla reverdecer en mérito de que para mantener la estabilidad de la tradición gloriosa, se impone un estímulo eficaz en el alma de la juventud y de la niñez. No basta con que se ponga la bandera argentina en los edificios de las oficinas públicas, ni que haya bazar á beneficio del templo en construcción y que toque la banda en la plaza; hay que despertar sensaciones nuevas é impresiones duraderas en el espíritu del pueblo, para llegar á cimentar la homogeneidad de la vida ciudadana"³³.

Tan solo unos meses después, en alusión a la celebración independentista del 9 de Julio, dicho periódico publicaba lo siguiente:

"...nunca antes se había visto anhelos comunes y elevados, jamás se han exteriorizado con tanta grandilocuencia [...] el pueblo nacional y extranjero, las autoridades, las escuelas del estado y las particulares, todos unidos reunieron homenaje á los próceres reavivando su recuerdo que conforta y modela nuestro espíritu; -92º aniversario de la jura de la independencia; -embanderamiento de las casas fue casi general. Hasta en las calles más alejadas de la plaza Alsina se veían ondear las banderas patrias y las de otras naciones.; - la participación de los vecinos ha puesto de manifiesto sus sentimientos afectuosos hacia la Nación Argentina..."³⁴.

A través de ésta y otras columnas publicadas en la prensa local logramos identificar el momento en que las conmemoraciones patrias adquirieron mayor protagonismo, cumpliendo el cometido de involucrar y entusiasmar a la comunidad local³⁵. De esta manera, a comienzo del siglo XX, impulsado por el aumento de

³² Ver *La nueva Era...*, Viedma-Carmen de Patagones, n. 984, 08-05-1921; n. 989, 16-06-1921 y n. 1085, 11-05-1923.

³³ Estímulo cívico en los niños. *El Imparcial*, n. 33, Viedma, 21-05-1908.

³⁴ Ecos de las fiestas patrias, realizadas en Viedma el 8 y 9 de Julio. Expendida conmemoración. *El Imparcial*, n. 40, Viedma, 10-07-1908.

³⁵ Tal y como sostiene Leticia Prislei, la prensa contribuyó a modelar los perfiles materiales y simbólicos de la región y sus habitantes (PRISLEI, Leticia. 2001, op. cit., pp. 80-83). En nuestro trabajo fueron analizados los siguientes periódicos: *El Imparcial*, *La Voz del Sud*, así como *La Nueva Era* y *Río Negro*. Cfr. RUFFINI, Martha. *Autoridad, legitimidad y representaciones políticas: Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era (1904-1930)*. En: PRISLEI, Leticia

población y fundamentalmente por el plan de fomento de los T.N. promovido desde Buenos Aires³⁶, las efemérides patrias recibieron una mayor atención por parte de los diferentes sectores locales.

En el transcurso de los años, el aumento de población hizo que la concurrencia a dichas celebraciones se acrecentara; así, para 1928, a propósito del festejo del 25 de mayo en Viedma, el periódico *La Voz del Sud* resaltaba la nutrida concurrencia y en consecuencia, la profusión del festejo:

“El día 25 la ciudad amaneció profusamente embanderada [...] A las 10 y 30, realizóse la concentración y desfile de los alumnos de las Escuelas Primarias, Normal y particulares, en la Plaza Alsina. Fue este, sin duda, el acto más imponente y conmovedor de los realizados en el día patrio. Los alumnos en numero de 1040, formados en columnas, bien disciplinados cantaron el Himno Nacional con verdadera unión y entusiasmo patrióticos. Luego el educacionistas señor Héctor Quiroga, en una alocución saturada de entusiasmo y bríos levantó el espíritu de los niños, estallando en los ternos corazones el fervor patriótico de que esta impregnada el alma argentina [sic]”³⁷.

Por otro lado, el análisis de los diferentes programas de fiestas patrias desarrollados en el Territorio de Río Negro durante las primeras décadas del siglo XX, si bien variaban en cuanto a la organización y de acuerdo a la localidad en cuestión, nos permiten advertir una cierta estructura general mantenida de forma análoga. Se evidencian de esta manera una serie de elementos recurrentes tales como: la presencia de la Bandera, símbolo que identificaba a la patria, las marchas patrióticas, el Himno Nacional Argentino, etc.

Apelando al análisis que plantea Handelman sobre ‘el espectáculo’, observamos cómo estos actos se convierten en eventos sincronizados, planificados como si de una coreografía se tratase³⁸. El tiempo, el espacio, el cuerpo, la postura son perfectamente coordinados, según las categorías funcionales de participación. En este caso, el acto también implicaba la ocupación de ciertos espacios: tanto el mástil en la plaza central como el frente de la casa de gobierno o municipalidad resultaban ser los puntos de mayor concentración. Se convertían en el sitio predeterminado para el encuentro: la reunión del pueblo y las autoridades, el desarrollo del acto, el desfile y, en varias ocasiones, en la plaza central o en la sede de gobierno tomaba lugar la cena o baile final (ver imagen III).

(dir.). *Pasiones Sureñas. Prensa, Cultura y Política en la Frontera Norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo libros, Entrepasados, 2001, pp. 101-126.

³⁶ En 1908 se sancionaba la *Ley de Fomento de los Territorios Nacionales*, impulsada por el entonces ministro de Obras Públicas, Ezequiel Ramos Mexía. Esta ley dio un nuevo impulso a las cuestiones económicas en aquellos territorios. RUFFINI, Martha. La Patagonia en el pensamiento y la acción de un reformista liberal: Ezequiel Ramos Mexía (1852-1935). *Quinto Sol* [en línea]. 2008a, n. 12, p. 131. [Consulta: 21-04-2011]. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792008000100006&lng=es&nrm=iso>. Para ampliar ver BANDIERI, Susana. Pensar una Patagonia con dos océanos: el proyecto de desarrollo de Ezequiel Ramos Mexía. *Quinto Sol* [en línea]. Ene./Dic., 2009b, n. 13. [Consulta: 23-11-2011]. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185128792009000100002&script=sci_arttext>.

³⁷ *La voz del Sud*, n° 208, Viedma, 31-05-1928.

³⁸ HANDELMAN, Don. Rituales y espectáculos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* [en línea]. 1997, n. 153. [Consulta: 11-09-2011]. Disponible en <<http://www.unesco.org/issj/rics153/handelmanspa.html>>.

En este sentido, el análisis de las celebraciones patrias en el Territorio nos permite comprobar además una cierta disposición en la organización de su estructura. Habitualmente se daba inicio a la celebración con un oficio en el templo local, consistente en una solemne misa de Tedeum con asistencia del gobernador como en el caso de Viedma, y de autoridades locales, civiles, militares y religiosas para el resto de localidades. Terminada la sesión religiosa, al salir del templo, por lo general se formaba una procesión cívica, a la que se sumaban diferentes elementos de la sociedad: escuelas, vecinos, etc., que se encaminaban a la plaza pública donde los alumnos de la/s escuela/s local/es contaban el Himno Nacional. En este sentido, si la población llegaba a contar con una banda de música, ésta solía acompañar los solemnes cantos alusivos a la patria.

A continuación se recitaban y se leían frente a los asistentes varios discursos, alegorías, poesías de carácter patriótico, esto es, con temáticas dedicadas a alabar la nación, los símbolos patrios y a recordar los acontecimientos de la fecha histórica a conmemorarse (ver imagen IV). Acto seguido, y dependiendo del buen tiempo³⁹, se desarrollaban juegos de sortijas, carreras, etc. al aire libre, y por la noche, ya fuera en la casa de gobierno, en el caso de la localidad de Viedma, o del local de la Municipalidad, o de Salones de asociación de inmigrantes en otras localidades, la parte más “selecta” de la sociedad se congregaba para cenar, bailar y disfrutar de una velada nocturna que solía durar hasta bien entrada la madrugada.

Estas fechas patrias acarreaban un enorme simbolismo, no sólo en lo relativo a venerar la Nación y su pasado heroico, sino como días en que se destacaban ciertos atributos de índole social. En este sentido advertimos que durante estas fechas se tendía a ser más ‘benevolente’ en determinados aspectos, por ejemplo la crónica del 25 de Mayo en Viedma recalca que en la Cárcel de esta capital, la dirección del establecimiento disponía “ofrecer á sus pensionistas un rancho extraordinario, para que participasen en alguna forma de los festejos patrios. La comida consistió en un succulento asado con cuero, masas, etc.”[sic]⁴⁰. En esta misma línea, otro de los elementos importantes a tener en cuenta consistía en las donaciones hechas por comerciantes y habitantes de las diferentes localidades. Algunos de los “donativos patrióticos” con que los locales contribuían a sufragar el despliegue del acontecimiento consistían, por ejemplo, en capones, vino, pan, fideos, legumbres frescas y secas, arroz y víveres varios⁴¹.

De acuerdo con lo dicho, resulta interesante constatar la manifestación de una especie de ‘generosidad’, que a nuestro entender demuestra la cimentación de lazos entre pobladores en tanto componentes de la comunidad. La solidaridad percibida entonces como principio básico de la existencia del orden social, era sostenida por los integrantes del mismo cuerpo social para que éste pudiera desarrollarse en comunidad y armonía. De esta manera, la caridad en días patrios excedía la simple ayuda de un individuo hacia otro individuo, y era entendida más bien como un servicio de ‘todos’ para el bien común.

³⁹ Tanto la conmemoración del 25 de mayo como la del 9 de julio eran fechas que sobrevenían en la estación invernal, especialmente cruda en la región patagónica. Si el día amanecía ventoso, frío y húmedo las fiestas a celebrarse se veían poco favorecidas.

⁴⁰ Ecos de las fiestas patrias. En Patagones y Viedma. *La Nueva Era...*, año IX, n. 528, Viedma-Carmen de Patagones, 02-06-1912.

⁴¹ Donativos patrióticos. *La Nueva Era...*, año VII, n. 423, Viedma-Carmen de Patagones, 22-05-1910.

En otro orden de cosas, los festejos podían durar un día o consistir en diversas actividades repartidas a lo largo de varios días, generalmente el día anterior a la fecha patria y el día posterior. De igual forma solían desarrollar diversos actos y eventos, tales como los actos de *Jura de la Bandera* por alumnos de las escuelas públicas, funciones cinematográficas al aire libre o en algún salón dedicado al efecto, etc.. Por lo general se cerraba las funciones con salvas de bombas, y finalmente devenía la mencionada distribución de ropas y víveres a los pobres. Los bailes que tendían a efectuarse por la noche solían ser de carácter oficial, donde participaban los vecinos más destacados de la localidad; o de carácter popular, donde el grueso de la población estaba representada, muchas veces se hacían de manera simultánea, sin embargo eran los primeros los que días más tarde aparecerían expuestos en las crónicas de los periódicos, siendo resaltados los nombres y apellidos de quienes tomaban parte en estas veladas⁴².

A continuación analizaremos algunas de las instancias surgidas a raíz de estas celebraciones, y que tendieron a reforzar dinámicas y lazos regionales.

5. Conciencia nacional, realidad regional

Conviene precisar que, si bien pensamos a los festejos patrios como el fruto de una intencionalidad estatal uniformadora, cada espacio geográfico y temporal en donde se llevaron a cabo éstos fueron envueltos por los elementos distintivos y sesgos culturales propios de cada región. Como mecanismo empleado para construir una memoria histórica facilitaron la difusión de los elementos culturales y políticos contribuyendo a la conformación de una identidad de *conciencia nacional* y de *realidad local*. Con ‘conciencia nacional, realidad local’ nos referimos a un fenómeno en el que si bien son evocados los símbolos nacionales y se recrea la nación ‘imaginada’ en las diferentes localidades; dichas celebraciones pasan a ser una coyuntura ideal para que las poblaciones vecinas se congregasen participando de forma conjunta, visibilizando sus realidades locales e interactuando a partir de ellas. Entendiendo, asimismo, que en estas regiones ‘La Nación’ se convierte en lo abstracto, lo que se conoce en tanto se ‘imagina’⁴³, mientras ‘lo local’ se convierte en el entorno cotidiano, en una realidad contrastable.

En este sentido resulta necesario destacar una serie de elementos presentes en estas conmemoraciones que posibilitaron dicha ‘realidad regional’ a la que hago mención. Centraremos el análisis en tres instancias que destacan, a nuestro juicio, en esta dinámica tendiente a generar adscripción y lazos regionales, y que tienen que ver fundamentalmente con la posibilidad de dar visibilidad al “otro”; sea éste vecino de la localidad o habitante de poblaciones cercanas.

En primer lugar descubrimos cómo todos y cada uno de los momentos que tomaron parte en dichas celebraciones fueron susceptibles de convertirse en escenarios para cimentar relaciones locales. Ya fuera en los actos oficiales, donde se representaban las esferas de poder: las autoridades locales, civiles, militares y

⁴² Ver LUSETTI, Liliana y MECOZZI, Maria Cecilia. Obra patriótica, sembrar de escuelas la cordillera y la frontera: un análisis desde la prensa territorialiana. 1910-1945. *IV Jornadas de Historia de la Patagonia* [en línea]. Sep. 2010. [Consulta: 06-04-2010]. Disponible en <<http://4asjornadas.rhdg.com.ar/Ponencias/mesa%2014/Lusetti-Mecozzi.pdf>>.

⁴³ ANDERSON, Benedict. 1993, op. cit., pp. 23-25.

eclesiásticas que solían encabezar los desfiles y protagonizar los discursos, misas, etc.; ya en los espacios recreativos, donde se desarrollaban los juegos lúdicos, que se caracterizaban por disponer de un ambiente más relajado y sin tanta solemnidad que ayudaba a promover la charla amena y la diversión; o hasta los destacados bailes y tertulias nocturnas, en que se advertía constantemente las posiciones sociales de los participantes, y en función de eso, su interacción. En esta línea recojemos la crónica publicada en 1908 en *El Imparcial*, que da cuenta de cómo en estas últimas tertulias y bailes nocturnos se producían galanteos y coqueteos entre los asistentes, tal y como se señala explícitamente:

“La noche del 25 de mayo, festejando aniversario patrio, tuvo lugar en los salones de la Gobernación, galantemente cedidos por nuestro gobernador, una simpática tertulia, organizada se puede decir, en breves horas, resultando fuera de lo previsto por muchos, una reunión de contornos brillantes, insuperable por su animación y más por su carácter improvisado- resaltando en esta- [la] amistad y los encantos fugaces del flirt [sic]”⁴⁴.

De esta manera, se busca reforzar la idea de que las celebraciones patrias se convirtieron en esferas óptimas para cimentar relaciones locales y regionales, posibilitando a corto, medio o largo plazo la construcción de dinámicas sociales, políticas y económicas. Esta afirmación se ve reforzada a partir del trabajo de Gladys Elvira (2008). Tal y como sostiene la autora, no solo la plenitud de los derechos políticos manifiestan la voluntad del pueblo; ésta puede expresarse de múltiples maneras: mediante la reunión de la multitud y la ocupación de la calle, mediante la sociabilidad y el asociacionismo, prácticas relacionales que están en el núcleo de la política como práctica social⁴⁵.

En segundo lugar, resulta preciso subrayar el papel de la prensa local, pensándola en este caso no sólo como un agente trasmisor de identidad nacional⁴⁶, sino como generador de conocimiento del entorno y de los habitantes. En tanto órgano divulgador de las actividades que se llevaban a cabo en las celebraciones patrias, permitieron dar visibilidad a los festejos entre las diversas localidades y, en la mayoría de los casos, dar a conocer los nombres y apellidos de los protagonistas y participantes de las mismas. En este sentido, uno de los rasgos característico de periódicos locales tales como *La Nueva Era* o *Río Negro*, fue que generalmente tendían a publicar los programas previos que se fijaban para la celebración y, una vez finalizada ésta, se relataba la crónica del festejo de las diversas localidades que componían la región. Así *La Nueva Era* daba luz a las celebraciones no sólo de Viedma y la vecina Carmen de Patagones, donde era editada, sino que además daba a conocer las actividades que se desarrollarían en la localidad de Conesa, Pringles, Cubanea, Valcheta, General Frías, Buena Parada, San Antonio Oeste, etc. Corresponsales locales enviaban sus percepciones y la marcha de las preparaciones previas al gran acontecimiento, resaltando la activa labor de las comisiones de festejos que organizaban diversas actividades, desde bailes oficiales y populares,

⁴⁴ Flirt. *El Imparcial*, 29-05-1908, n. 34, p.1.

⁴⁵ ELVIRA, Gladys. Ciudadanía. Sociabilidad pública y acción colectiva en Viedma, capital del Territorio Nacional de Río Negro -1912-1930. En: *III Jornadas de Historia de la Patagonia (Bariloche)*. 2008, pp. 1-16.

⁴⁶ ZAIDENWERG, Cielo. La inclusión de la Patagonia al proyecto nacional argentino a través de la educación. Río Negro a principios del siglo XX. En: GARCÍA JORDÁN, Pilar (ed.). *El Estado en América Latina: control de los recursos, organización sociopolítica e imaginarios, siglos XIX-XXI*. Barcelona: Publicaciones i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2011, pp. 230-237.

hasta comidas tradicionales de carne, “solemnes funciones religiosas, fuegos artificiales, diversiones populares y varios otros números de carácter patriótico y popular”⁴⁷. El periódico buscaba transmitir el esfuerzo desplegado sobre todo por las comisiones de fiestas, por las distintas asociaciones locales y particulares de la zona. De modo que los nombres de los participantes eran susceptibles de aparecer publicados en las gacetas y de ser reconocidos en las diferentes regiones donde llegaba la prensa. Este reconocimiento permitía delimitar y legitimar las esferas sociales y de poder en tanto eran anunciadas y difundidas a través de la prensa conformando una opinión pública.

El tercer elemento que mencionaremos tendiente a generar lazos locales y regionales en la gobernación rionegrina lo constituye una de las coyunturas que favoreció la movilidad interregional en torno a las celebraciones patrias. Debido a la falta de presupuesto, no todas las localidades podían llevar a cabo dichas conmemoraciones como era debido; por ello, en determinados casos se optó por “compartir” festejos. Habitantes de localidades cercanas terminaban asistiendo a la población en donde se llevaban a cabo los festejos patrios, de modo que esto promovía la interacción de habitantes de diversos parajes. Asimismo, esta coyuntura no hacía más que animar la difusión y fortalecimiento del espíritu nacionalista en las parajes aledaños.

No obstante, una de las grandes dificultades a sortear para llevar a cabo dicha empresa fueron las enormes distancias y las dificultades surgidas a raíz de la disposición geográfica que caracterizaba la región patagónica; la disponibilidad de medios de transportes resultó entonces vital para que los habitantes de los diferentes parajes pudieran asistir a dichas celebraciones. En este sentido, y especialmente en la localidad altovalletana, encontramos ejemplos que solucionaron el problema citado. Para facilitar la concurrencia de los pobladores a las festividades solían habilitarse trenes con horarios especiales, siendo este un servicio extra cuya gestión era generalmente promovida por las comisiones de fiestas. De esta manera, en la crónica que el periódico *Río Negro* publicaba en torno a la conmemoración del 25 de mayo en 1912, se anunciaba que durante los días 24, 25 y 26 del corriente, correrían “trenes especiales por la mañana y por la tarde entre las estaciones Neuquén, Cipolletti, Río Negro y Allen, a fin de que los vecinos de ahí puedan tomar participación en los festejos”; además se informaba que los billetes gozarían de una rebaja del 50% en su precio⁴⁸. En este caso en concreto, fue la localidad de Allen la que asumió los festejos, siendo su comisión de festejos la que habría logrado satisfactoriamente dicha gestión.

En tal sentido, el mismo periódico señaló a la localidad de Allen como “uno de los puntos donde se hace más visible la obra de los buenos ciudadanos”⁴⁹, al lograr impulsar lo que definía como “unidad departamental”⁵⁰.

En definitiva, las fiestas patrias y todo cuanto envolvió a estas celebraciones fueron no sólo una buena excusa para exaltar la argentinidad, favoreciendo la

⁴⁷ Primer centenario de la Revolución de mayo. Libertadora de la América del Sud. 25 de mayo de 1910. *La Nueva Era...*, año VII, n. 423, Viedma- Carmen de Patagones, 22-05-1910.

⁴⁸ Festejos patrios en Allen. *La Nueva Era...*, año IX, n. 526, Lugar, 16-05-1912.

⁴⁹ *Ibídem*.

⁵⁰ *Río Negro*, año I, n. 2, Lugar, 15-05-1912.

internalización del sentimiento patrio, sino que, además, fueron el escenario que permitió tejer, fomentar y afianzar lazos de unidad local y regional entre la heterogénea población residente en aquellos parajes.



Imagen 1. Indicando el Territorio Nacional de Río negro en la República Argentina. **Fuente:** Elaboración propia.

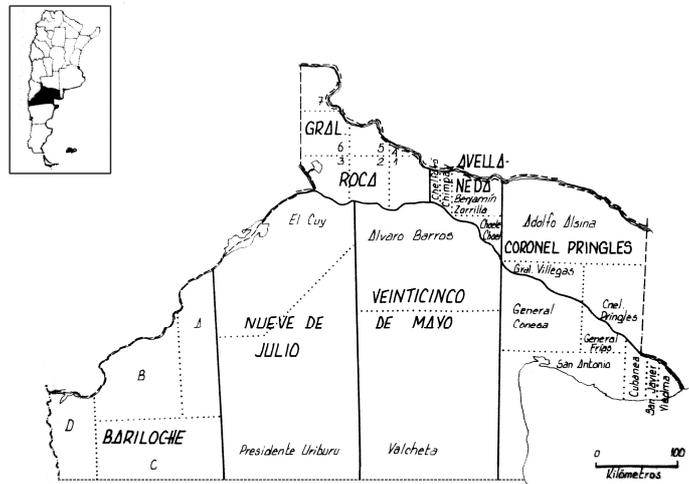


Imagen 2. División política del Territorio Nacional de Río Negro establecida en 1904. **Fuente:** Salvador Carlos Laría "Evolución de la división departamental del ex Territorio Nacional del Río Negro", Boletín de Estudios Geográficos (Mendoza). Vol. XII, nº 47, abril-junio 1965, p.113.



Imagen 3. Procesión e izamiento de la Bandera con escolares, vecinos y autoridades con motivo de una conmemoración patria (1912), frente a la Escuela Nacional nº 13. **Fuente:** Museo Regional Lorenzo Vintter retribución Gral. Roca (R.N.)



Imagen 4. Acto conmemorativo en la Plaza San Martín (Viedma) 1920. **Fuente:** Fototeca de la Asociación Amigos de lo Nuestro (Viedma)

6. Algunas consideraciones finales

Si a finales del siglo XIX en Buenos Aires preocupaba la indiferencia pública en las celebraciones patrias, para esas fechas en el territorio nacional de Río Negro, las fiestas patrias apenas consistían en una reunión de mención. Sin embargo, difundidas varias años más tarde, vehiculizaron cuestiones asociadas a la necesidad de conformar y legitimar no sólo la entidad nacional y por consiguiente la 'argentinidad', sino que también fueron escenarios que reflejaron los espacios de poder de cada sector de la población. En las celebraciones veremos representada a una sociedad, más bien activa y comprometida en enraizar y propagar los valores y sentimientos patrios. A través de la prensa local podemos comprobar estas instancias participativas en la mayoría de parajes de la gobernación, gracias a la labor de los corresponsales de la prensa en la región.

Es a través de estas observaciones respecto a las fechas patrias que hemos podido inferir, primero, que el esfuerzo en la celebración y puesta en marcha de la

festividad corría por cuenta del esfuerzo extra de los habitantes de las diferentes localidades, fueran estos maestros, alumnos, o vecinos nombrados para participar en las comisiones de fiestas; y segundo, que también el grueso del esfuerzo económico recaía en dichas poblaciones, sin la cooperación del Estado, cuestión que se puede comprobar a través de la cuantía de aportaciones económicas aportadas por los vecinos para tales celebraciones.

Asimismo, lo que resulta imprescindible destacar en este análisis es que, si bien las celebraciones patrias evocaban símbolos y atributos de carácter nacional, también devinieron motivo para que la población de las diferentes localidades se conociera, interactuara y se generaran lazos de carácter político, social y económico tanto a nivel local como regional, aunque esto no ha sido aquí tratado.

En resumidas cuentas, al regionalizar el estudio, hemos buscado analizar cómo se fueron definiendo las esferas locales a la luz de su inserción en los procesos nacionales, comprobando además cómo el sentido de pertenencia a “lo nacional” no impidió, en ningún caso, el surgimiento y desarrollo de una realidad e incipiente conciencia de carácter local/regional.